



Propiedad Intelectual Nº 187332

BOLETÍN OFICIAL

Provincia de La Pampa
REPÚBLICA ARGENTINA

Gobernador:.....C.P.N. Oscar Mario **JORGE**
Vice-Gobernador:.....Prof. Norma Haydee **DURANGO**
Ministro de Coordinación de Gabinete..... C.P.N. Ariel **RAUSCHENBERGER**
Ministro de Gobierno, Justicia y Seguridad:Dr. César Ignacio **RODRÍGUEZ**
Ministro de Bienestar Social:Lic. Gustavo R. **FERNANDEZ MENDÍA**
Ministro de Salud:.....Dr. Mario Omar **GONZÁLEZ**
Ministro de Cultura y Educación:Lic. Jacqueline Mohair **EVANGELISTA**
Ministro de la Producción:.....Dr. Abelardo Mario **FERRÁN**
Ministro de Hacienda y Finanzas:.....C.P.N. Sergio **VIOLO**
Ministro de Obras y Servicios Públicos:.....Ing. Jorge Víctor **VARELA**
Secretario General de la Gobernación:.....Sr. Raúl Eduardo **ORTÍZ**
Secretario de Desarrollo Territorial:.....C.P.N. Luis Alberto **CAMPO**
Secretario de Derechos Humanos:.....Sr. Héctor Rubén **FUNES**
Secretario de Asuntos Municipales:.....Lic. Fabián **BRUNA**
Secretario Recursos Hídricos:.....Ing. Néstor Pedro **LASTIRI**
Secretario de Turismo.....Sr. Santiago Daniel **AMSE**
Asesor Letrado de Gobierno:.....Dra. Daniela Mónica **VASSIA**
Fiscal de Estado:Dr. José Alejandro **VANINI**

AÑO LIX - Nº 3023
Telefax: 02954- 436323

Dirección: Sarmiento 335
www.lapampa.gov.ar

SANTA ROSA, 16 DE NOVIEMBRE DE 2012
boletinoficial@lapampa.gov.ar

SEPARATA BOLETÍN OFICIAL Nº 3023

CONCURSOS

SECRETARÍA GENERAL
RES. Nº 256 Y 257

CONCURSOS LLAMADOS

SECRETARÍA GENERAL

Res. N° 256 -12-XI-12- Art. 1°.- Convócase a Concurso Interno de Antecedentes y Oposición a los Agentes comprendidos en la Ley N° 643 y sus modificatorias y/o Convenio de Radio y Televisión, Convenio Canal 3 Decreto N° 1821/82 que revisten en el ámbito de la Jurisdicción "C" -Gobernación- como personal permanente, no permanente con dos años continuos de antigüedad inmediatos anteriores a la fecha de la presente resolución, y adscriptos en las condiciones establecidas en los artículos 208 a 210 de la mencionada Ley, para cubrir un (1) cargo vacante Categoría 7 (Carpintero/Herrero), del Convenio de Radio y Televisión, Convenio Canal 3, en la Unidad de Organización 11.-

Art. 2°.- Podrán presentarse a los concursos, los Agentes con categoría hasta la Categoría 12 (Aprendiz) del Convenio de Radio y Televisión y/o Categoría 16 Rama Mantenimiento y Producción de la Ley N° 643 inclusive, de acuerdo a lo establecido por Decreto N° 730/12 que no estén sometidos a sumarios o hayan sido sancionados con suspensión por faltas disciplinarias cometidas dentro de los 365 días corridos anteriores a la fecha de cierre de inscripción.-

Art. 3°.- Apruébase el esquema de conocimientos, habilidades, antecedentes evaluables, puntaje correspondiente a cada antecedente y los requisitos especiales para el cargo que se detalla en Anexo.-

Art. 4°.- Para conocimiento de los postulantes se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, se procederá a emitir circular interna a distribuir por la Subsecretaría de Medios de Comunicación y la Dirección General de Canal 3, de acuerdo con el artículo 201 de la Ley N° 643.-

Art. 5°.- La junta examinadora estará integrada por los Agentes mas abajo mencionados y será asistida por el Técnico Mecánico Electricista e Instructor de Formación Profesional, Señor Eduardo Juan BROZT, el cual cuenta con una aquilatada experiencia en el área a concursar, al efecto se adjunta a las presentes actuaciones Curriculum Vitae pertinente a los fines de la vista de los aspirantes al concurso:

Titulares:

Chazarreta, Jorge (Cat.1 -Convenio de Radio y Televisión).-
Diez Martín (Cat. 5 -Convenio de Radio y Televisión).-
Blandi, Mario (Categoría 5 -Convenio de Radio y Televisión).-

Suplentes:

Piñero, Andrea (Cat. 5 -Convenio de Radio y Televisión).-
Portillo, Andrea (Cat. 2 -Convenio de Radio y Televisión).-
Bader, Walter (Cat. 1 -Ley 643).-

Art. 6°.- El examen de oposición queda establecido para el día 10 de Diciembre de 2012 a la hora determinada en el Anexo, fijándose como fecha de inscripción el día 6 de Diciembre de 2012.-

ANEXO

**1.- Cargo: UNA VACANTE CATEGORIA 7
CARPINTERO/HERRERO:**

Requisitos:

- Categoría: 7 -Carpintero/Herrero-
- Cantidad: 1 (una)
- Requisito: Idoneidad en la materia a concursar.
- Admisión: Podrán concursar los agentes en situación de revista en las condiciones que fijan los Artículos 1° y 2° de la presente Resolución.-
- Remuneración: las que correspondan a la categoría que se concursa.-
- Horario: el determinado en el Escalafón de Radio y Televisión.-

2.- TAREAS A CUMPLIR: Las que le sean asignadas por la Dirección General de Canal 3, conforme a Organigrama y/o funciones de la Dirección General de Canal 3.-

3.- LUGAR DE TRABAJO: Dirección General de Canal 3, Ruta 35 Km. 322.-

ANTECEDENTES EVALUABLES

**Cargo: UNA VACANTE CATEGORIA 7
CARPINTERO/HERRERO:**

N°	ANTECEDENTES	PUNTAJE
1	Título o certificados de estudios obtenidos o que curse.-	0 a 1
2	Funciones y cargos desempeñados por el postulante	0 a 4
3	Fojas de servicios	0 a 3
4	Antigüedad en el Sector público, por año calendario al 31-12-11 (0,10 por año calendario)	0 a 3

Ley N° 643 (artículo 212): "los antecedentes serán presentados en sobres cerrados y firmados en el lugar establecido para la inscripción y remitidas a la Junta Examinadora dentro de las 48 horas del cierre de aquella".-

CONCURSO DE OPOSICIÓN

N° TEMAS GENERALES Y PARTICULARES PUNTAJE

TEMARIO ADMINISTRATIVO:

- Ley N° 1666 de Ministerios.-
- Ley N° 643 Estatuto Empleado Público.-

- 3.- Norma Jurídica de Facto N° 951.-
- 4.- Decreto N° 1684/79.-
- 5.- Escalafón de Radio y Televisión – Convenio Canal 3.-
- 6.- Viáticos, Régimen Legal Vigente.-
- 7.- Disposición N° 068/10. Manual de Funciones de la Dirección General de Canal 3.-

0-10

TEMARIO TEORICO:

- 1.- Descripción de la tarea a desempeñar según la función concursada.-
- 2.- Conceptos primarios sobre el planteo y armado de los componentes de una escenografía.-
- 3.- Herramientas de uso frecuente, su utilización. Medidas de seguridad.-

0-10

TEMARIO PRÁCTICO:

- 1.- Planteo de una tarima, cálculo de resistencia, materiales a utilizar.-
- 2.- Tratamiento de los materiales, antes y después del armado.-
- 3.- Planteo y/o construcción de bastidores. Cálculo de material. Ensamblado y armado.-

0-10

En cada una de las pruebas de oposición, el concursante deberá reunir CINCO (5) puntos para ser aprobado.-

ASPECTOS GENERALES:

INSCRIPCIÓN: Gerencia Administrativa de la Dirección General de Canal 3 en horario de 08:30 a 13:00.-

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 6 de Diciembre de 2012.-

FECHA DE EVALUACIÓN: 10 de Diciembre de 2012.-

LUGAR DE PRUEBA DE OPOSICIÓN TEMARIO ADMINISTRATIVO Y TEMARIO TEORICO: Planta Transmisora de Canal 3, el día 10 de Diciembre de 2012 a las 08:00 Horas.-

LUGAR DE PRUEBA DE OPOSICION TEMARIO PRACTICO: Planta Transmisora de Canal 3, el día 10 de Diciembre de 2012 a las 10:00 horas.-

Res. N° 257 -12-XI-12- Art. 1°.- Convócase a Concurso Interno de Antecedentes y Oposición a los Agentes comprendidos en la Ley N° 643 y sus modificatorias y/o Convenio de Radio y Televisión, Convenio Canal 3 Decreto N° 1821/82 que revisten en el ámbito de la Jurisdicción "C" -Gobernación- como personal permanente, no permanente con dos años continuos de antigüedad inmediatos anteriores a la fecha de la presente resolución, y adscriptos en las condiciones establecidas en los artículos 208 a 210 de la mencionada Ley, para cubrir un (1) cargo vacante Categoría 11 (Maestranza), del Convenio de Radio y Televisión, Convenio Canal 3, en la Unidad de Organización 11.-

Art. 2°.- Podrán presentarse a los concursos, los Agentes con categoría hasta la Categoría 12 (Aprendiz)

del Convenio de Radio y Televisión y/o Categoría 16 Rama Mantenimiento y Producción de la Ley N° 643 inclusive, de acuerdo a lo establecido por Decreto N° 730/12 que no estén sometidos a sumarios o hayan sido sancionados con suspensión por faltas disciplinarias cometidas dentro de los 365 días corridos anteriores a la fecha de cierre de inscripción.-

Art. 3°.- Apruébase el esquema de conocimientos, habilidades, antecedentes evaluables, puntaje correspondiente a cada antecedente y los requisitos especiales para el cargo que se detalla en Anexo.-

Art. 4°.- Para conocimiento de los postulantes se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, se procederá a emitir circular interna a distribuir por la Subsecretaría de Medios de Comunicación y la Dirección General de Canal 3, de acuerdo con el Artículo 201 de la Ley N° 643.-

Art. 5°.- La junta examinadora estará integrada por los Agentes mas abajo mencionados y será asistida por el Ingeniero Jorge Canciani, el cual cuenta con una aquilatada experiencia en el área a concursar, al efecto se adjunta a las presentes actuaciones Curriculum Vitae pertinente a los fines de la vista de los aspirantes al concurso:

Titulares:

Chazarreta, Jorge (Cat.1 -Convenio de Radio y Televisión).-
Rechimont, Roxana (Cat. 7 -Convenio de Radio y Televisión).-
Blandi, Mario (Cat. 5 -Convenio de Radio y Televisión).-

Suplentes:

Portillo, María Andrea (Cat. 2 -Convenio de Radio y Televisión).-
Bader, Walter (Cat. 1 -Ley 643).-
Bustos, Marisa Gabriela (Cat. 1 -Ley 643).-

Art. 6°.- El examen de oposición queda establecido para el día 12 de Diciembre de 2012 a la hora determinada en el Anexo, fijándose como fecha de inscripción el día 6 de Diciembre de 2012.-

ANEXO

1.- Cargo: UNA VACANTE CATEGORIA 11 MAESTRANZA:
Requisitos:

- a) Categoría: 11 -Maestranza-
- b) Cantidad: 1 (una)
- c) Requisito: Título Primario.-
- d) Admisión: Podrán concursar los agentes en situación de revista en las condiciones que fijan los Artículos 1° y 2° de la presente Resolución.-
- e) Remuneración: las que correspondan a la categoría que se concurra.-
- f) Horario: el determinado en el Escalafón de Radio y Televisión.-

2.- TAREAS A CUMPLIR: Las que le sean asignadas por la Dirección General de Canal 3, conforme a Organigrama y/o funciones de la Dirección General de Canal 3.-

3.- LUGAR DE TRABAJO: Dirección General de Canal 3, Ruta 35 Km. 322.-

ANTECEDENTES EVALUABLES

Cargo: UNA VACANTE CATEGORIA 11 MAESTRANZA

N°	ANTECEDENTES	PUNTAJE
1	Título o certificados de estudios obtenidos o que curse.-	0 a 1
2	Funciones y cargos desempeñados por el postulante	0 a 4
3	Fojas de servicios	0 a 3
4	Antigüedad en el Sector público, por año calendario al 31-12-11 (0,10 por año calendario)	0 a 3

Ley N° 643 (artículo 212): "los antecedentes serán presentados en sobres cerrados y firmados en el lugar establecido para la inscripción y remitidas a la Junta Examinadora dentro de las 48 horas del cierre de aquella".-

CONCURSO DE OPOSICIÓN

N° TEMAS GENERALES Y PARTICULARES PUNTAJE

TEMARIO ADMINISTRATIVO:

- 1.- Ley N° 1666 de Ministerios.-
- 2.- Ley N° 643 Estatuto Empleado Público.-
- 3.- Norma Jurídica de Facto N° 951.-
- 4.- Decreto N° 1684/79.

5.- Escalafón de Radio y Televisión – Convenio Canal 3.-

6.- Viáticos, Régimen Legal Vigente.-

7.- Disposición N° 068/10. Manual de Funciones de la Dirección General de Canal 3.-

0-10

TEMARIO TEORICO:

1.- Descripción de la tarea a desempeñar de acuerdo a la función concursada.-

2.- Elementos de limpieza a utilizar durante el desarrollo de las tareas.

3.- Medidas de seguridad a tener en cuenta en el uso de los elementos citados en 2.-

0-10

TEMARIO PRÁCTICO:

1.- Breve realización de las tareas inherentes al área.-

0-10

En cada una de las pruebas de oposición, el concursante deberá reunir CINCO (5) puntos para ser aprobado.-

ASPECTOS GENERALES:

INSCRIPCIÓN: Gerencia Administrativa de la Dirección General de Canal 3 en horario de 08:30 a 13:00.-

FECHA DE INSCRIPCIÓN: 6 de Diciembre de 2012.-.

FECHA DE EVALUACIÓN: 12 de Diciembre de 2012.-

LUGAR DE PRUEBA DE OPOSICIÓN TEMARIO ADMINISTRATIVO Y TEMARIO TEORICO: Planta Transmisora de Canal 3, el día 12 de Diciembre de 2012 a las 08:00 Horas.-

LUGAR DE PRUEBA DE OPOSICION TEMARIO PRACTICO: Planta Transmisora de Canal 3, el día 12 de Diciembre de 2012 a las 10:00 horas.-